

Presentación

Como cada año, por estas fechas, la mayor parte del contenido de este número 161 de *Cuadernos de Información Económica* está dedicado al análisis del crecimiento económico español del año 2000 desde una óptica espacial, fundamentalmente autonómica, aunque con cierta proyección sobre los denominados "ejes económicos" de España.

El Departamento de Estadística Regional de FUNCAS que dirige **Julio Alcaide**, ha realizado por 15º año consecutivo una nueva estimación del crecimiento anual del PIB regional y de otras magnitudes relacionadas. Cuatro rasgos particularmente destacables coinciden en este trabajo:

1. Su pretensión no es la de suplir otras estimaciones oficiales, realizadas, sin duda, con más medios, sino simplemente anticipar una primera valoración de unos datos de la evolución económica regional para los que existe una demanda latente cada vez más intensa.

2. El estudio correspondiente al año 2000 parte de una nueva estimación de la serie de valores del PIB con base en 1995, tratando de buscar la mayor aproximación posible a los datos determinados por el INE para ese año, en aplicación de la nueva metodología SEC-95. No obstante, subsiste una diferencia de un 5,6% entre la estimación de FUNCAS (mayor) y la del INE para dicho año 1995, cuya razón es la distinta valoración de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) y las proporciones algo distintas de los sectores productivos en el valor añadido total. Diferencias iniciales que, como es lógico, se han ido arrastrando en años sucesivos.

3. La cifra global del crecimiento económico español estimado a partir de la agregación regional, y en términos de PIB a precios de mercado y en pesetas constantes, que se presenta en este número de *Cuadernos* difiere ligeramente de los datos oficiales. La estimación del Departamento de Estadística Regional de FUNCAS sitúa el crecimiento español para el año 2000 en un 4,76 por cien frente al 4,1 por 100 estimado provisionalmente por el INE.

Las discrepancias derivan fundamentalmente de la estimación de mayores crecimientos reales en construcción y servicios (y menores en los sectores agropesquero e industrial) obtenidos en la agregación de los datos regionales, respecto a las cifras estimadas en la Contabilidad Trimestral del INE.

4. El Departamento de Estadística Regional de FUNCAS ha continuado en este año su habitual método de trabajo, consistente en remitir sus estimaciones iniciales a las consejerías de Economía de las diferentes comunidades autónomas para recabar su fundamentada opinión, lo que ha permitido un

ajuste más preciso y matizado de las cifras iniciales, permitiendo la elaboración de los datos ajustados que ahora se ofrecen a los lectores.

FUNCAS desea hacer explícita su gratitud a las citadas consejerías con competencia económica en las diferentes autonomías, cuya ayuda es inestimable para la realización de este trabajo.

A esta estimación de partida hay que añadir los estudios pormenorizados del comportamiento de los ejes económicos en el año 2000, que han realizado un conjunto de destacados especialistas.

Finalmente, la óptica cuantitativa regional se completa con algunas apreciaciones sociológicas que aporta el trabajo de **Francisco Alvira y José García López**.

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL

¿Qué enseñanzas cabe extraer de este conjunto de trabajos? Son muchas y variadas. Con espíritu de síntesis, que no debe obviar la lectura directa de los trabajos mencionados, diez notas resumirían los principales hallazgos:

1. En el año 2000, en todas las comunidades autónomas se han registrado crecimientos positivos de su Valor Añadido Bruto, en términos reales. Extremadura ha registrado el crecimiento más intenso con un 5,77, y Asturias el más reducido (4,04 por 100).

Un hecho muy importante es que ese crecimiento económico ha conllevado, en todas las autonomías una reducción de la tasa de paro, pese al ascenso también positivo de la tasa de actividad. Igualmente, la productividad media del factor trabajo ha aumentado en todas las comunidades autónomas.

2. Teniendo en cuenta que el crecimiento medio del PIB en la Unión Europea ha sido el 3,3 por 100 y en la UEM el 3,4 por 100, quiere decirse que además de crecer, en todas las comunidades autónomas se ha producido una convergencia con la media del conjunto de la Europa de la Unión.

3. Un año más el crecimiento del conjunto de las comunidades autónomas está, dentro de su diversidad, muy apiñado en torno a la media.

Si el crecimiento medio es, según se dijo, del 4,76 para el conjunto español, su distancia a la comunidad con mayor crecimiento es 1,01 puntos y a la que menos ha crecido, 0,72 puntos.

Esa proximidad reduce la importancia relativa de los crecimientos mayores y menores que la media, y aún, esa diferencia, se reduce más cuando sólo se considera los sectores no agrarios.

4. Atendiendo al valor de la tasa de crecimiento, podrían distinguirse cuatro grupos:

a) Siete comunidades han superado la tasa media de crecimiento, tanto global como en los sectores no agrarios: Murcia, Comunidad Valenciana, Navarra, Madrid, Castilla-La Mancha, La Rioja y Andalucía.

b) Cuatro comunidades autónomas –Baleares, Cantabria, Cataluña y Aragón– han obtenido un buen resultado conjunto, aunque ligeramente por debajo de la media.

Destaca el intenso crecimiento global de Extremadura, el mayor de España, si bien el menor dinamismo del sector de la construcción reduce esa positiva evolución cuando sólo se consideran los sectores no agrarios.

c) Otras tres autonomías –Castilla y León, Galicia y Canarias– ocupan el siguiente escalón, con crecimientos por encima del 85 por 100 de la media española. En la primera, el factor determinante ha sido un peor comportamiento de la construcción y de los servicios; en Galicia y Canarias, se han logrado resultados ligeramente por debajo de la media en todos los sectores (con evolución negativa en el sector agropesquero).

d) Finalmente, el País Vasco y Asturias cierran el *ranking* de los crecimientos autonómicos. El fuerte retroceso agropesquero del País Vasco, en un contexto de crecimiento positivo, pero inferior a la media en los restantes sectores, constituye la clave de la evolución en estas comunidades de bajo crecimiento relativo.

5. Si combinamos la información de la evolución para el último quinquenio con la del nivel del PIB por habitante, cinco comunidades autónomas comparten el “cuadro de honor” de los mayores niveles de desarrollo junto con crecimientos por encima de la media: Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra, Madrid y Baleares.

Cuatro comunidades –Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha y Canarias–, tienen niveles de desarrollo (PIB por habitante) por debajo de la media española y tasas de crecimiento superiores a la media.

Cataluña, el País Vasco y Aragón presentan niveles de PIB por habitante superiores a la media, pero han registrado un crecimiento inferior en el periodo 1995–2000.

Las restantes autonomías –Galicia, Castilla y León, Asturias y Andalucía–, permanecen por debajo de la renta per cápita media y obtienen en el quinquenio 1995–2000 crecimientos también inferiores al promedio.

6. Los datos anteriores muestran con toda evidencia la existencia de niveles diferentes de bienestar y renta en las comunidades españolas. En términos generales, las diferencias se van reduciendo con una extremada lentitud.

No es un problema de ahora, sino de siempre; y no es un problema sólo de España. En todos los países de Europa el crecimiento no ha contribuido de forma decisiva a reducir las divergencias de producción por habitante entre las regiones (Vid. el trabajo de **J. Villaverde**: “La cohesión económica y social en Europa: ¿Un objetivo inalcanzable?” en este mismo número).

7. En todo caso, las diferencias son más o menos intensas según el tipo de magnitud que se compare.

Así, en PIB por habitante (haciendo la media española 100) la diferencia entre Madrid (la de mayor nivel) y Extremadura (la de nivel más bajo) es de 63,09 puntos.

En la renta familiar directa por habitante la diferencia se acentúa a 67,14 puntos, expresando la realidad de que no todo lo que se produce en una región se convierte en renta para los residentes en la misma región.

Cuando se contempla la renta disponible familiar por habitante la diferencia se reduce a 44,75 puntos, como consecuencia de la tarea distributiva de las administraciones públicas (en particular, la Seguridad Social).

Finalmente, la renta familiar disponible por habitante, en paridad de poder de compra, que tiene en cuenta los efectos de la distinta evolución de los precios en las diferentes comunidades (*Vid.* sobre este aspecto el artículo de **J. Aranda y F. Arnaldos** en este mismo número de *Cuadernos*), muestra entre esas dos comunidades extremas una diferencia de 30,94 puntos.

La desigualdad inicial en las rentas directas se han reducido a menos de la mitad como consecuencia de las acciones del sector público y de la inflación diferencial.

8. La renta familiar bruta disponible media española, en paridad de poder de compra, era en el año 2000 de 1.870.760 pesetas, lo que representa el 86,6 por 100 de la media europea, y oscila entre 2.279.338 pts. en Navarra y 1.548.075 pesetas en Andalucía.

Tres comunidades autónomas –Madrid, Baleares y Navarra– superaron de nuevo en el año 2000 la media europea, y otras, como Aragón, La Rioja, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana, están a menos de un 15 por 100 de distancia de esa media global de la Unión Europea.

9. De los datos antes expuestos se deduce que, desde el punto de vista de los ejes convencionales de la economía española, el Arco Mediterráneo sigue siendo el eje más potente del crecimiento económico, seguido por el Valle Medio del Ebro. La Cornisa Cantábrica experimentó en el año 2000 un mayor declive que en 1999, aunque destaca cierta recuperación de la producción en la comunidad autónoma de Cantabria. Finalmente, un eje hipotético que uniera Extremadura con Madrid, pasando por ambas Castillas, arrojaría en 2000 un crecimiento global superior a la media, dadas las posiciones dominantes de Extremadura y Madrid en términos de crecimiento global.

Las economías insulares han seguido cursos diferentes. Mientras que Baleares ha mantenido su alto crecimiento habitual, con base en los servicios y la construcción, en Canarias el año 2000 ofrece registros inferiores a la media española en todos los sectores.

10. Finalmente, del trabajo de los profesores **Alvira y García López** “La interdependencia económica de las comunidades autónomas” se deduce con toda claridad el valor que los indicadores sociológicos (como el ISC) tienen para predecir la situación económica regional a partir de las percepciones de los ciudadanos.

Entre 1993 y 2000, los españoles de las seis autonomías más pobladas, han percibido –así lo indican los índices– una fase de expansión que les ha conducido a una mejora personal. Las expectativas para 2001 apuntan hacia un cambio de tendencia.

Por otra parte, el estudio detecta, con toda claridad, una importante re-

lación entre las percepciones económicas y políticas de cada comunidad autónoma.

ASPECTOS FINANCIEROS DE LAS AUTONOMÍAS

Este número de *Cuadernos* aporta también un balance financiero de las regiones españolas, elaborado por el profesor **Santiago Carbó**, de la Universidad de Granada y de FUNCAS, mediante una aproximación a los flujos financieros regionales.

Para ello, y dada la importancia de las entidades de crédito en la intermediación de recursos, el artículo examina la evolución reciente de la posición bancaria neta en las comunidades autónomas, estudia los determinantes de las diferencias autonómicas en la actividad bancaria y analiza el papel de las entidades de depósito regionales, entre las que las cajas de ahorros gozan de una gran preponderancia, como "responsables" de la creciente aplicación de los fondos captados en la región a su inversión en ella.

El autor concluye señalando la existencia de un gran número de comunidades autónomas que han pasado de una posición neta ahorradora en 1990 a otra claramente inversora o de equilibrio en 2000. En cualquier caso, existen notables divergencias regionales en la evolución de estas posiciones, debidas a los diferentes niveles de renta, a la distinta densidad de población y al desigual grado de intensificación de la competencia bancaria entre regiones.

En un orden financiero distinto, este número también se refiere a la financiación de las haciendas autonómicas en el momento actual, pero con proyección futura.

La coincidencia de una serie de hechos en el año actual, como el de finalización de la vigencia de los modelos de financiación de las competencias generales del régimen común y de los servicios financieros transferidos, del concierto económico del País Vasco y del endeudamiento considerado en los escenarios de consolidación presupuestaria, convierte a 2001 en un año especial para la financiación autonómica.

El artículo de **Ignacio Ezquiaga** y **Felicidad García**, de AFI, establece las claves para la negociación de un nuevo modelo de financiación para las CC.AA. y examina la situación limitativa en la que se va a mover el recurso futuro al endeudamiento, por lo que concluye destacando la relevancia que adquirirá la suficiencia de ingresos necesaria para el cumplimiento de la futura ley de estabilidad presupuestaria

UN COMENTARIO DE SÍNTESIS SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La aparición, a finales de febrero, de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral relativos al cuarto trimestre de 2000 permite ofrecer también en este número una visión de síntesis sobre la economía española en su conjunto, para el año 2000, además de los habituales indicadores y previsiones para los meses transcurridos de 2001, que prepara el Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS.

Respecto al año 2000, parece claro, a la vista de los datos, que la econo-

mía española cumplió los pronósticos en cuanto a crecimiento, empleo y contención del déficit público, si bien se excedió respecto a las previsiones de inflación y de déficit exterior. El encarecimiento de las importaciones –por la elevación de los precios del petróleo, la depreciación del euro y por otros factores internos– fue causante de esa mayor inflación que fue deteriorando las rentas familiares, la tasa de ahorro y la demanda interna, que se vio compensada por la buena situación de la coyuntura internacional.

Para 2001 todas las previsiones apuntan hacia una desaceleración del crecimiento. Sin embargo, existen algunos indicios de recomposición de las expectativas de las familias.

El Índice de Sentimiento del Consumidor que elaboran los profesores **Alvira y García López** constituye un buen indicador de las expectativas de la situación actual de la economía y de su previsible evolución. Los resultados del sondeo realizado en febrero del presente año muestran que, si bien todavía no se ha retornado a la senda de optimismo creciente que se inició en 1994 y que alcanzó su cima de junio de 2000, sí parece que el deterioro que el índice experimentó a partir de ese momento se ha frenado, produciéndose una recuperación general en todos sus componentes excepto en la valoración del momento de compra. Esta recuperación se ha producido en todos los estratos de ingreso, en contra de lo que parecía previsible ante la existencia de problemas de ámbito nacional no estrictamente económicos.

La evolución de la opinión de los consumidores sobre la economía nacional muestra un aumento del porcentaje del número de optimistas frente a la cifra del último sondeo (noviembre de 2000), pasando éstos a dominar nuevamente sobre los pesimistas. Este dominio del optimismo también se aprecia, aún de manera más marcada, en la opinión sobre la economía familiar, lo que no deja de ser sorprendente.

En general, cabe calificar la situación como de un aumento prudente de la confianza de los consumidores.

INFORMES ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Dentro del nutrido panorama de informes económicos de diferentes organismos e instituciones, **Ricardo Cortes** comenta en esta ocasión los siguientes:

— Comisión Europea: “Evaluación del Programa de Estabilidad del Gobierno español”. La evaluación que ha hecho la CE del plan español ha sido muy positiva. Considera que éste cumple los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) de la UE, que su aplicación es correcta, que el escenario macroeconómico a medio plazo que contempla el plan es realista, que su estrategia fiscal es apropiada y que las reformas estructurales proyectadas son coherentes con los objetivos del PEC. No obstante, hace algunas recomendaciones como la moderación salarial, la vigilancia de la política fiscal y la necesidad de que la reforma fiscal esté supeditada al cumplimiento de los objetivos fiscales y de estabilidad de precios.

— OCDE: “Situación económica y perspectivas de la eurozona”. La OCDE repasa el segundo año de vida de la Unión Monetaria Europea (UME), y considera que ha sido un año bueno, en el que se han conseguido avances im-

portantes en lo que se refiere a la reducción de barreras y de diferencias entre los estados miembros, a la consolidación fiscal, al logro de mercados de productos más competitivos y a la mayor flexibilidad del mercado laboral, entre otros. Respecto a las previsiones de crecimiento económico y de inflación en la UME, estima que el crecimiento será inferior al del año pasado, aunque seguirá estando por encima de su potencial, y que la inflación disminuirá. No obstante, y para que estas previsiones se cumplan, es preciso seguir avanzando en las reformas estructurales, haciéndolas extensivas a más sectores, profundizando en la reforma del mercado de trabajo y llevando a cabo rebajas de impuestos acompañadas de un estricto control monetario, de forma que la economía de la UME se haga menos vulnerable a las influencias procedentes del exterior y aumente su capacidad de crecimiento sin inflación.

— Parlamento Europeo: "Situación actual y perspectivas económicas de la Unión Europea 2001–2002". En su análisis de la situación actual, el Parlamento Europeo se muestra optimista respecto a la desaceleración de la economía norteamericana, ya que no espera que se vaya a traducir en una recesión. Para el horizonte temporal que cubre el informe, se repasan las políticas económicas en la UE al tiempo que se ofrecen algunas recomendaciones al respecto, siendo la más destacada la de modificar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dotándolo de mayor flexibilidad.

— "Informe de los Seis Institutos Alemanes, primavera 2001". En este informe se hace un repaso de la situación de la economía mundial, de la economía alemana y de la economía de la eurozona, al tiempo que se analizan las políticas fiscales y monetarias implementadas en dichas áreas y se realizan previsiones sobre la posible evolución futura de las principales magnitudes macroeconómicas. En las tres áreas se constata la desaceleración de la economía, cuyo crecimiento será modesto en los próximos meses, debido, fundamentalmente, a la desaceleración de la economía americana, aunque en 2002 los institutos esperan una reanimación de la coyuntura que llevará a la economía mundial a crecer, pero sin alcanzar los niveles del año pasado.

LA CANDENTE ACTUALIDAD

Cuadernos trae en esta ocasión tres importantes temas de actualidad, a la consideración de los lectores.

El primero se refiere al *modus operandi* del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dos de los aspectos más característicos de nuestro tiempo, la globalización de la economía y la importancia concedida a la libre competencia como garante del buen funcionamiento de los mercados, han provocado que se preste cada vez mayor atención al tema de las concentraciones empresariales. A este respecto, este número cuenta con la colaboración de **Gonzalo Solana**, Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, que presenta el procedimiento relativo a estas operaciones en España y la metodología de los informes del Tribunal de Defensa de la Competencia. La Fundación de las Cajas de Ahorros desea agradecer a Gonzalo Solana su diferencia al atender la petición de *Cuadernos* sobre este interesante tema.

El control de las concentraciones en España se articula a través de un procedimiento consultivo y preventivo que trata de anticiparse con el fin de

evitar posibles situaciones de empeoramiento de la competencia en los mercados. La labor del Tribunal en este proceso consiste en analizar los posibles efectos restrictivos de la operación bajo estudio sobre la competencia en los mercados. Un aspecto importante de este proceso es la posibilidad de las partes implicadas de participar en él.

En sus informes, el Tribunal debe comenzar por estudiar si la empresa resultante de la operación tiene o no una posición de dominio en relación con un producto y una zona geográfica concretos (mercados relevantes), para pasar a continuación a analizar la estructura de estos mercados atendiendo a una serie de parámetros definitorios de su grado de competencia. El siguiente paso es considerar, si así se estima oportuno, los posibles efectos positivos de la concentración, estudiando si éstos pueden llegar a compensar los efectos restrictivos sobre la competencia. Una vez completado el estudio, el Tribunal emite su dictamen sobre la operación, siendo no vinculante para el Gobierno. Como virtudes principales de estos informes, el autor del trabajo destaca su exhaustiva fundamentación y su transparencia.

El segundo tema de actualidad abordado es el relativo a la reciente reforma laboral regulada por el R.D.L. de 2 de marzo de 2001.

España es el país de la UE que cuenta con unas mayores tasas de paro y de temporalidad, y uno de los que tiene menor porcentaje de empleo a tiempo parcial. En este contexto, se ha aprobado recientemente una nueva reforma del mercado laboral sobre la que **J.I. Pérez Infante**, economista y profesor de la Universidad Carlos III, ofrece un interesante artículo en el que, tras repasar brevemente el contenido de las dos reformas anteriores aprobadas también por el Gobierno popular (1997 y 1998), aborda los objetivos perseguidos por esta nueva reforma y su contenido, y realiza una evaluación de su capacidad para generar efectos positivos sobre el empleo.

Como objetivos fundamentales, se señalan la corrección de las disfunciones existentes en la regulación de la contratación indefinida y a tiempo parcial, la reducción del alto nivel de temporalidad y la necesidad de tomar una decisión sobre la continuidad del contrato de fomento del empleo indefinido, creado a raíz de la reforma de 1997. Para ello, se contemplan una serie de medidas, que detalla el profesor **Pérez Infante**, algunas de las cuales presentan coincidencias con los planteamientos de sindicatos y organizaciones empresariales, mientras que otras no tienen nada que ver con lo propuesto por ambos, lo que es un claro reflejo del procedimiento de aprobación de la reforma, que se ha realizado sin que se haya alcanzado un acuerdo entre los agentes sociales y sin su apoyo.

Finalmente, la sección *Punto de vista* recoge, en esta ocasión, un artículo de la periodista **Lucía Argos** sobre el impacto económico de la crisis de las "vacas locas", que está teniendo efectos en cadena y afectando a todos los eslabones del proceso productivo. Así, los ganaderos, que tienen que vender sus vacas para su sacrificio e incineración, pierden unas 60.000 pesetas por cabeza, cifrándose sus pérdidas, hasta el momento, en alrededor de 70.000 millones de pesetas; los mataderos y las salas de despiece han visto paralizada su actividad al no entrar carne, al no poder dar salida a la que entraba por falta de demanda y al no poderse deshacer de los despojos como hacían antes para transformarlos en harinas cárnicas; los carniceros, que han tenido que hacer frente al rechazo de los consumidores, han perdido desde el pasado diciembre 9.000 millones de pesetas, y, finalmente, los consumidores han sufrido el incremento de los precios de los productos sustitutivos, y además es

posible que tengan que soportar un impuesto finalista cuya creación está siendo estudiada –al parecer– por el Ministerio de Hacienda, y cuyo objetivo sería hacer frente a los efectos de la enfermedad bovina y a la reconversión del sector.

Otro efecto destacado de esta crisis es el papel que se ha visto obligado a desempeñar el Estado: ha tenido que intervenir activamente en el mercado, convirtiéndose en el primer comprador de carne en todos los eslabones de la cadena; está pagando la destrucción de animales; se está haciendo cargo de las harinas animales; está subvencionando la destrucción de piensos, etc. A todo esto hay que añadirle la posibilidad de que el Gobierno tenga que reducir los módulos impositivos o eliminar el impuesto de actividades económicas ante las demandas formales en este sentido de algunos de los sectores afectados por la crisis.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

De la prensa internacional, se han seleccionado, como informaciones económicas más relevantes, tres aspectos que plantean serios interrogantes sobre el panorama económico mundial:

— ¿Conducirá el futuro inmediato de la economía mundial hacia una recesión?

— ¿Serán suficientes las reducciones del tipo de interés y de los impuestos para estimular sin complicaciones la economía americana?

— ¿Qué le falta a la economía europea para poder constituir un motor serio del crecimiento económico mundial?

Por otra parte, los temas más relevantes de la actualidad de las empresas españolas, que el periodista **Alfonso Tulla** nos presenta en su habitual crónica *Momento empresarial*, son los siguientes:

— La salida a Bolsa de Iberia, que parece haberse producido en el momento más inoportuno, ya que la situación actual de nuestro mercado bursátil, junto con el deterioro de la imagen de la firma, ha obligado a fijar el precio definitivo bastante por debajo de lo que se tenía en un principio previsto.

— Las buenas perspectivas del sector logístico español que, apoyadas en su ventajosa situación estratégica, la globalización de la economía y la generalización del comercio electrónico, apuntan a un crecimiento futuro del 20 por 100 anual, por encima de la media europea.

— Los excepcionales resultados obtenidos por Repsol YPF el año pasado, con una facturación superior en un 74 por 100 a la del ejercicio 1999, lo que la convierte en la primera empresa española.

— La elevada tasa de siniestralidad laboral de España, la más alta de nuestro entorno, y su tendencia al alza.

— La concesión de la fabricación de los 32 trenes que cubrirán la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a Talgo con ADtranz y a Siemens, dejando fuera a la franco-británica Alstom.

— La decisión de Marks & Spencer de centrarse en el mercado del Reino Unido, que se traduce en el cierre de sus nueve establecimientos en España y, al mismo tiempo, en una oportunidad para que las empresas textiles españolas amplíen su cuota de mercado.

— La caída de los resultados del sector automovilístico español, con una disminución de las matriculaciones en 2000 del 2 por 100, y su tendencia a la baja en el primer trimestre de 2001.

Finalmente, la oferta bibliográfica con que se cierra este número se centra en tres obras de reciente publicación que pueden resultar de interés para el lector:

— *España en democracia, 1975–2000*, de Charles Powell, que comenta **Javier Tusell**, profesor de la UNED, para quien esta obra constituye la mejor de su autor, y de la que destaca fundamentalmente tres aspectos. El primero, el hecho de que aborda, con una profundidad inusitada hasta el momento, la etapa de gobierno socialista, abriendo en este sentido una senda inexplorada en el conocimiento de la historia española más reciente. El segundo, el manejo inteligente de una información abundante, pero carente de organización. Y el tercero, el deseo de imparcialidad que la preside.

— *La economía andaluza al inicio del S. XXI. Orientaciones estratégicas*, coordinada por J.A. Herce, J.F. Jimeno y C. Usabiaga. **Joaquín Aurióles**, Director General de Estudios Andaluces, encargado de la recensión de la obra, señala tres razones para darle la bienvenida. En primer lugar, el cambio de enfoque que representa: frente a las numerosas bases de datos que han aparecido en los últimos años, y que permiten estudiar la dimensión regional de la economía española, esta obra atiende a todos aquellos aspectos que desde la perspectiva andaluza resultan relevantes a la hora de realizar un análisis regional de la economía de nuestro país; en segundo lugar, la referencia constante al conjunto de la economía española, y por último, la formulación de recomendaciones a partir de las conclusiones derivadas del análisis realizado.

— *Análisis económico-financiero de la empresa andaluza, 2000*, de Analistas Económicos de Andalucía. Las características de esta obra, cuyo comentario ha sido realizado por el profesor **Juan Antonio Maroto**, de la Universidad Complutense y FUNCAS, hacen de ella una herramienta flexible y de gran utilidad para el estudio de las empresas andaluzas, al identificar sus características básicas y realizar análisis económico-financieros de las mismas, todo ello derivado de su carácter de base de datos y de su entronque con la Central de Balances de Andalucía.